

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don *Eduardo Muñoz García*, calle de Zamora, número 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, *Plaza de del Cerrillo, número 28.*

Se publica todos los días incluso los festivos.

### A «EL NUEVO PROGRESO»

Nuestro colega *El Nuevo Progreso*, publica ayer la Real orden en que nos fundábamos para sostener que la proclamación de los tenientes de alcalde de esta capital verificada el día primero, no se habían ajustado a la ley y que por lo tanto creíamos era nula dicha elección, basados en la Real orden de 18 de Julio, publicada en la *Gaceta* del 28 del mismo mes y año de 1888, en que, entre otros razonamientos que emplea, dice de una manera clara y terminante:

«La Sección estima que, dados los artículos 53, 54, 55 y 56 de la ley municipal, y las Reales órdenes dictadas de conformidad con ellos, la mayoría absoluta que ha querido el Legislador exigir para los nombramientos de alcalde y tenientes, es la absoluta del número total de concejales que deban componer el Ayuntamiento.»

Es así, que el Ayuntamiento de Salamanca lo componen veintidos individuos, luego la mayoría absoluta de veintidos son doce y no once que son los votos que han obtenido tres de los cinco tenientes de alcalde que ha nombrado la corporación municipal.

Nuestro colega *El Nuevo Progreso*, con el objeto de defender que la proclamación de los tenientes de Alcalde, está hecha con arreglo a la ley, cita una Real orden publicada en el año de 1882, y dice que esta Real orden está más clara y terminante que la del 88, y que está más llena de doctrina jurídica, y por lo tanto, que ni la del 88 ni ninguna que pueda citarse le han de convencer de su opinión.

Pero querido colega, si no se trata de ver ni de probar cual de las dos Reales ordenes estarán más ó menos nutridas de doctrina jurídica, sino si son ó no son aplicables al caso, y claro está que si una y otra reconocemos que son aplicables al presente caso, y una se ha publicado el año 82 y la otra el 88, dicho se está que queda completamente anulada legalmente la del año 82, como todas cuantas existan anteriores a la fecha de la que nosotros citamos y que nos sirve para nuestra defensa, porque *El Nuevo Progreso* no ignorará que estas resoluciones sientan jurisprudencia y anulan en absoluto, como antes hemos dicho, cuantas disposiciones en contrario hubiese, referentes a este objeto. Y no hemos querido consignar otra Real orden del de Mayo de 1887, tan clara y tan termi-

nante como la del 88, por ser anterior y por lo tanto no tener la misma importancia legal.

Esto es en síntesis lo que ocurre en el presente caso, sin que nosotros pretendamos convencer á nuestro colega de si es mejor ó peor, si está mejor ó peor redactada, por que si á *El Nuevo Progreso* le gusta más la Real orden del año 82, buen provecho le haga, pero conste, y así lo reconocerá nuestro colega, que con la resolución de la Real orden del año 1888, queda completamente anulada y sin ningún valor legal la de 1882, y por lo tanto que estábamos y estamos en el terreno firme, al sostener por última vez, que las elecciones de tenientes de alcalde de Salamanca, son completamente nulas, por no haber obtenido tres señores concejales, doce votos que son los necesarios para cualquier nombramiento en una corporación como la de esta capital, que consta de 22 individuos.

### CÚMPLASE LO DISPUESTO

Hace cerca de un año que en una sesión del Ayuntamiento, dejó oír su voz un concejal republicano, pidiendo medidas encaminadas á impedir que las aguas de los tejados cayeran sobre los transeúntes.

El Ayuntamiento, comprendiendo la justicia de las pretensiones del concejal republicano señor Turiel—que fué el que llamó la atención del municipio sobre éste asunto,—dió un plazo de tres meses á los vecinos de esta ciudad, para que colocaran conductores en sus tejados, que impidiesen la caída de las aguas en la vía pública.

Pero con esto ha sucedido lo de siempre.

Primero prórrogas que no tienen razón de ser; después complacencias reprochables, que indignan á las conciencias rectas é independientes.

Los pequeños propietarios se han apresurado á cumplir las disposiciones dictadas por la autoridad en éste asunto; pero aquellos que disfrutaban, merced á la suerte, de una posición social más elevada, se han reído de los acuerdos municipales y se burlan sarcásticamente de los pequeños propietarios de fincas urbanas, al ver el afán de estos por cumplir las órdenes de la autoridad.

El Ayuntamiento de Salamanca no debe consentir en manera alguna que se falte abiertamente á la ley, co-

mo en la actualidad lo están haciendo los grandes propietarios.

No hay en toda la ciudad edificio público de poca importancia que no haya cumplido con la orden dada por el Ayuntamiento de Salamanca, relativa á la conducción de aguas por canalones; pero en cambio no hay edificio que indique por su aspecto pertenecer á individuos de clase acomodada, que haya cumplido el acuerdo de la corporación municipal.

El nuevo Ayuntamiento, tiene la obligación ineludible de hacer cumplir los acuerdos tomados por su antecesor, y por tanto debe obligar sin pretextos de ningún género á los particulares que no hayan provisto á sus fincas del requisito indicado, á que lo hagan en un plazo brevísimo, que en manera alguna debe pasar de ocho días.

El palacio de Monterrey, es uno de los edificios que se encuentra en el caso que denunciarnos.

### Tribunales

**Señalamiento para mañana.**—El proceso seguido por el juzgado de Peñaranda, contra Gerónimo Giménez, por el delito de lesiones, se verá mañana ante la Audiencia de lo criminal.

El magistrado señor Velasco está encargado de la ponencia; el ministerio público, lo representa el fiscal; es defensor, el señor Díez del Valle, y procurador, el señor Durán.

### Cultos

**Santos para mañana.**—San Apolinar, obispo; San Severino, abad; la muerte de San Lorenzo Justiniano, primer patriarca de Venecia, y San Fulgencio, obispo de Eciija.

**San Julián.**—Da principio la novena en honor de San Antonio Abad. Todos los días á las nueve, habrá misa cantada y á continuación se leerá la novena, que se repetirá por la tarde al parar el cimbalo, precedida del santo rosario.

### Casa de socorro

**Médico de guardia para mañana.**—Don Manuel Mondelo.

### Diario local y provincial

La constitución del Ayuntamiento hejarano no ha ofrecido dificultad alguna, como no la ofreció su elección, merced al retraimiento absoluto de los republicanos.

Después de todo y como ya hemos dicho, las personas elegidas no pueden ser mejores y al acierto de la elección hay que añadir el que han tenido en la designación de presidente y síndico y elección de Comisiones, resultando:

*Alcalde presidente.*

Don Fulgencio García López.

*Síndico.*

Don Segundo Olleros Mansilla.

COMISION DE HACIENDA

*Primer teniente alcalde.*

Don Juan Agero Ocaña.

Don Ramón Faure.

Don Angel Galindo.

Don José Bruno.

COMISION DE POLICIA

*Segundo teniente alcalde.*

Don Ignacio Zúñiga Campo

Don Gregorio Parra.

Don Jacinto Iglesias.

Don Aniano Gómez

COMISION DE OBRAS

*Tercer teniente alcalde.*

Don Galo Díaz Amador.

Don Bernardo Hernández.

Don Luis Alonso.

Don Luis Carrillo.

COMISION DE INSTRUCCION.

*Cuarto Teniente Alcalde.*

Don Santiago Duprado Izquierdo.

Don Eugenio Torres Riesco.

Don Manuel García Martín.

Don Enrique Peña.

El baile que anoche se celebró en el teatro del Hospital, estuvo animado y brillante en extremo.

En él reinó el orden más absoluto.

La banda del maestro Basoa ejecutó preciosos bailables, con la maestría y perfección de siempre.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo don Claudio Beato Méndez, distinguido catedrático del colegio de 2ª enseñanza de Alba de Tormes.

La epidemia la gripe, sigue decreciendo en esta ciudad.

Con motivo de la festividad del día de ayer, los salones de baile de esta ciudad estuvieron concurridos y alegres por tarde y noche.

El Artístico, Oriental, Brillante y Centro Salmantino, se vieron muy favorecidos por la juventud salmantina.

Por el patronato de las escuelas de Moggarraz, se anuncia vacante la escuela privada de párvulos nuevamente establecida en la villa de Moggarraz, con la dotación anual de 900 pesetas, 200 pesetas de retribución, 100 pesetas de material y

Se admiten suscripciones en la imprenta de este diario. Número suelto 2 rs.

combustible para una estufa en la escuela y 50 pesetas de alquiler de casa.

Pueden aspirar á la misma, las maestras que posean título académico, debiendo solicitarla en el plazo de 30 días, dirigiendo las solicitudes á este patronato, acompañadas de su título ó copia autorizada del mismo, hoja de servicios si los tuviere y certificado de buena conducta expedido por las autoridades civil y eclesiástica de los pueblos en que residieren.

Ha regresado de su excursión de invierno el acreditado oculista, nuestro particular amigo don Cayo Alvarado, el cual se ha puesto al frente de su clínica oftalmológica establecida en la calle de Concejo.

Tenemos noticias fidedignas de que se cruzan cartas y proposiciones para traer á nuestro teatro del Liceo una buena compañía de zarzuela en cuya lista figurarán los nombres de los artistas que han merecido mejor aceptación de nuestro público.

En breve, podremos decir si se llega á un acuerdo y daremos al momento la lista de la compañía.

Precios correspondientes del mercado en Medina del Campo:

Trigo, de 35'50 á 35'75 reales fanega.  
Centeno, de 21'50 á id. id.  
Cebada, de 22'50 á 23 id. id.  
Algarrobas, de 14'50 á 14'75 idem idem.  
Garbanzos, 200, 180, 160 y 100 idem idem.

El señor Rector de esta Universidad, ha dispuesto, en vista del estado sanitario de Salamanca, la prórroga de las vacaciones escolares, hasta el día 13 del actual.

Aplaudimos esta medida.

Señor alcalde mayor.

Tenga Vd. la amabilidad de darse un paseito, por el camino de la estación y vea si el citado camino tiene las condiciones necesarias para el tránsito de carruajes.

Ya saben os que el camino de referencia, pertenece al Estado; pero hasta tanto que este, no lo repare en la construcción de la vía que proyecta el municipio y solo al municipio, corresponde el cuidado de vía tan importante.

Dice *La Voz* de Peñaranda:

El Tribunal Supremo en sentencia de 26 de Agosto último desestima el recurso de casación entablado por los procesados con motivo del crimen de la calle de Medina, quedando por tanto firme la sentencia que les condena á muerte.

Cuando la ley ha pronunciado su última palabra, empieza el ejercicio de la más noble de las virtudes, la caridad: que los sentimientos compasivos y misericordiosos no son incompatibles con los de la rectitud y de la justicia. Odio al delicto, compasión al delincuente.

Gestionemos para evitar á Peñaranda un día de duelo ante la perspectiva del patíbulo.

Puede contar con nuestro modesto pero decidido censureo el apreciable colega peñarandino.

El día 1° del actual quedó constituido el Ayuntamiento que ha de administrar los intereses del municipio de Peñaranda.

Después de las formalidades de costumbre y en vista de que el gobierno dejaba á la iniciativa de la corporación el nombramiento de alcalde-presidente, esta reeligió por unanimidad al que hasta aquí venía desempeñando tal cargo, don Félix Mesonero.

Procedió después á los nombramientos de tenientes de alcalde y síndico, resultando elegidos respectivamente, los señores don Francisco García Igea, don Gerónimo Gómez de Liaño y don Raimundo Gómez. El señor García Igea es también reeligido para el desempeño del mismo cargo.

Ayer falleció en esta capital el presidente del comité republicano-progresista don Hipólito González Rey.

El partido republicano revolucionario ha perdido uno de sus individuos más activos é infatigables.

Nos asociamos al dolor que aflige á la familia del finado.

Nada más que regular fué el mercado de Peñaranda; las entradas de granos no fueron grandes y los precios quedaron sostenidos, vendiéndose á los siguientes:

Trigo, 33 á 34 reales.  
Cebada, 21 á 22.  
Centeno, 19 á 20.  
Algarrobas, 14.  
Guisantes, 26 á 27.

Trigo en partidas, no se hace operación alguna, habiendo retraimiento por parte de los vendedores.

Cerdos cebados se presentaron bastantes y se vendieron muchos á los precios siguientes:

De siete á ocho arrobas, de 42 á 43 reales arroba; de nueve á once, de 44 á 46 y de 12 á 14 cebado á pilón, de 47 á 48 reales.

Castañas verdes, se vendieron de 22 á 24 reales fanega.

En Peñaranda y Bejar se han presentado varios casos de la enfermedad reinante, habiendo muerto un individuo en el último de los puntos citados.

Para el servicio de vigilancia de nuestra población hay solo seis parejas de dicho cuerpo.

Llamamos la atención del señor Gobernador civil de la provincia, para que gestione el aumento de los guardias de vigilancia, pues los que hoy prestan servicio, no corresponden á una población de la categoría de Salamanca.

En la presente semana, se reunirán las comisiones de obras y hacienda del Ayuntamiento para tratar de asuntos interesantes.

Se nos dice que en algunos pueblos de esta provincia se hace el reparto de la correspondencia por personas ajenas completamente á las respectivas cartearias.

Llamamos la atención del señor Mazdrado, para que procure evitar que continúen estos abusos en lo sucesivo.

Entre las bromas dadas con motivo de la venida de los reyes, figura una que por lo original nos parece digna de mención.

Según nuestras noticias, varios estudiantes engañaron á dos criadas de servir haciéndolas subir á un arbol donde permanecieron gran espacio de tiempo sin lograr dar el vistazo á los reyes magos.

El inspector de vigilancia, don Emilio Ramos, ha mejorado de la dolencia que estos días le ha postrado en cama.

Nos alegramos sinceramente.

A la hora de entrar en máquina nuestro diario, se está celebrando el entierro de don Hipólito González Rey, presidente que fué del Comité republicano progresista de esta ciudad.

El cortejo fúnebre, bastante numeroso, estaba formado por republicanos de todos los matices, que acudieron á rendir el último homenaje al señor González Rey.

También han asistido gran número de personas particulares, lo cual prueba las muchas relaciones que tenía el finado.

Anoche visitó al Alcalde de Salamanca el prelado de la diócesis, reverendo Padre Cámara.

Dícese, que la conversación entre las autoridades eclesiástica y local, versó principalmente sobre la cuestión de las iglesias que están ruinosas, al decir del arquitecto municipal.

Ayer fueron multadas por el señor Alcalde, varias personas que habían cometido algunas faltas leves.

Según vemos en la prensa de provincia, la epidemia conocida con el nombre de *gripe*, *influenza*, *dengue* ó *trancazo*, se va extendiendo por toda España, si bien se presenta con carácter benigno, en la mayor parte de los pueblos, dicha epidemia.

Ha fallecido en el día de ayer después de una penosa y larga enfermedad, la señorita doña María Seirallo de Onis, sobrina carnal de nuestro particular amigo, el archivero de la Universidad, don José María de Onis.

Acompañámonle en tan justo dolor, así como también á su desconsolada madre y demás familia.

Cerca del pueblo de Arcediano, fué detenida ayer una joven que se ausentaba de esta ciudad, sin haber satisfecho una deuda contraída y sin permiso de la persona á quien estaba encomendada su custodia.

La epidemia de *gripe*, que había invadido con gran rapidez á los habitantes de esta y otras ciudades de España, ha entrado en el período de *deseaseo*, debida sin duda al cambio atmosférico verificado en los últimos días.

La convalecencia de los atacados de *gripe*, debe ser lo suficientemente atendida por los enfermos, si se quieren evitar complicaciones ulteriores que á veces ponen en peligro la vida de estos sujetos.

Se nos asegura que el nuevo Ayuntamiento activará la solución de varios expedientes de importancia para nuestra capital, los cuales se encuentran paralizados hace mucho tiempo.

El estado atmosférico de nuestra población ha vuelto á cambiar por completo; después de dos días primaverales, llevamos otros dos, con una niebla tan densa, que no desaparece ni de día ni de noche; esto contribuirá indudablemente á que la epidemia que había empezado á degenerar, vuelva á recrudecerse.

Nuestro querido y particular amigo don Andrés García y García, hermano del ingeniero jefe de minas don Manuel José, se halla enfermo de alguna gravedad con pulmonía, en su alquería de Gallegos de Huebra.

Deseamos de todas veras su pronto y total restablecimiento.

Se ha fijado al público en varios sitios de esta población, un bando de la alcaldía, advirtiendo á los padres de familia, tutores ó encargados de todos aquellos jóvenes que dentro del año actual cumplan 19 años, la obligación que tienen de denunciar á éstos, para incluirlos en el próximo alistamiento de quintas, que tendrá lugar en los últimos días de éste mes.

Esta tarde á las cuatro celebrará reunión la Junta Directiva de la Cámara de Comercio en el local de la Liga de Contribuyentes, para posesionar de sus respectivos cargos á los señores que fueron designados en la última junta general y para dar cuenta además de varios asuntos de interés para la asociación.

*El Fomento* dice en su último número que el público va prescindiendo de su opinión.

Lo sentimos mucho; pero nosotros nos eniamos ya algo por circunstancia de ver que hace ya bastante tiempo que el colega no es el que era.

En los felatos de esta capital, fueron decomisados ayer varios artículos de consumo que trataron de introducirse, sin previo pago de los derechos correspondientes.

Los periódicos de Béjar publican íntegra la resolución del recurso de alzada interpuesto contra el anterior Ayuntamiento por los concejales señores don Santiago Duprado y don Aniano Gómez.

La citada resolución es favorable á estos señores.

Por el Gobernador civil de la provincia, se ha ordenado á los alcaldes de los pueblos; que remitan á estas oficinas nota detallada de la forma en que han quedado constituidos los nuevos Ayuntamientos.

En vista de la paralización de las obras del adoquinado de la calle de Zamora, parece ser que hoy llamará el señor alcalde al arquitecto municipal para enterarse personalmente de las dificultades que pueda haber para no proseguir la obra y tratar de ver si pueden vencerse, y empezar los trabajos nuevamente.

Dice *El Fomento*, en su último número: A últimos del mes pasado se presentó la Junta provincial de primera enseñanza del pueblo de Gajates, en la escuela del mismo, con el objeto de celebrar los exámenes reglamentarios. Con este motivo suscitóse una cuestión entre el maestro,

stra po-  
comple-  
verales,  
ebla tan  
a ni de  
lemente  
ezado á  
amigo  
ermano  
Manuel  
grave-  
de Ga-  
oronto y  
s sitios  
n alcal-  
familia,  
aquellos  
el sum-  
enen de  
os en el  
as, que  
de este  
ará ren-  
Cámara  
Liga de  
de sus  
que fue-  
a gene-  
e varios  
ión.  
úmero  
de su  
tros nos  
a de ver  
el cole-  
fueron  
de con-  
rse, sin  
respon-  
an inte-  
alzada  
Ayunta-  
res don  
Gómez,  
le á es-  
ovincia,  
los que-  
nota de  
quedado  
nientos.  
as obras  
Zamora,  
ñor al-  
ra ante-  
cultades  
la obra  
e, y em-  
números  
presentó  
señanza  
uela del  
los exá-  
motivo  
maestro,

ne solo quería fueran examinados tres ó cuatro niños de los más aventajados, y estos interrogados por él, y los señores de la Junta, que dispusieron fueran examinados todos los niños por secciones é interrogados por individuos de la misma, dando por resultado el tener que abandonar el local los señores de la Junta por no conseguir fueran obedecidas por el maestro sus disposiciones. Parece que después el maestro, reconociendo su falta, se ha presentado ante alguno de dichos señores, solicitando perdón.

Sucedidos y ecos de la prensa

**Hallazgo de un mastodonte.**—En la estremidad del arroyo de las Flores, provincia de Buenos Aires, próximo al antiguo fortín «Ciudadano» el sur-este de lo que hoy se llama partido de Bolívar, en un puesto de la estancia «La Esperanza» acaba de hallarse un hallazgo de mérito.

Un puestero llamado Pedro Igarza mandó construir un jaguel é instalar una noria para la provisión de agua á las haciendas, y cuando los encargados de hacer el trabajo llegaron en sus excavaciones á seis metros de profundidad notaron con sorpresa unos grandes huesos mezclados á la arcilla de la capa de tierra que perforaban.

Apercibieron á Igarza, quien suoniéndose que esos huesos podían ser de algún animal raro, ordenó que ensancharan la excavación, perforando el suelo cuidadosamente.

Igarza no se había equivocado. Realmente se trataba de un esqueleto del cual recogieron íntegra la cabeza y la espina dorsal y casi todo el costillar.

Lo raro del caso es que todos los huesos presentan una dureza notable revelan en su superficie un principio de petrificación: probablemente es esto lo que ha mantenido el esqueleto en tan buen estado.

El señor José Fages, que se halla de paso por aquel lugar, en dirección á sus establecimientos de Carhué quiso comprarle el esqueleto á Igarza; pero éste no quiso aceptar la proposición por ningún dinero.

Según los informes, que al respecto se nos han suministrado, parece que este será el ejemplar más grande, completo y conservado de todos los de esa especie de colosales animales anti-diluvianos.

**En honor de Peral.**—Para perpetuar el nombre del señor Peral, el Ayuntamiento de Cartagena ha tomado los siguientes acuerdos:

«Que la calle Mayor se llame calle de Isaac Peral.

«Declarar hijo ilustre y predilecto de Cartagena á Isaac Peral.

«Que se coloque en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, y en lugar preferente, el retrato del insigne marino cartagenero, debajo del cual se fijará una lápida con inscripciones alusivas á las pruebas del submarino y de los brillantes éxitos obtenidos en las pruebas.

«Y denominar barrio de Peral al de los Molinos.»

«Encontramos deficientes las anteriores demostraciones para el que como el señor Peral, aspira al reposo en el hogar antes que al pedestal de la inmortalidad que la marina debe concederle justamente.

**Cuenca.**—Hace diez años y medio,

**Estadística de incendios.**—Durante los diez y medio primeros meses del corriente año, según las estadísticas, las pérdidas causadas por los incendios en los Estados Unidos ascienden próximamente á 111 millones de duros.

Si á esta suma se agregan las inmensas pérdidas ocasionadas por los incendios ocurridos en la última semana de Noviembre en Lyon, Boston y Keyport, resulta un total de más de 125 millones.

Un periódico de Nueva York, en vista de esos datos, manifiesta que ó los aparatos actualmente usados para apagar los incendios son muy deficientes, ó las construcciones se hacen á propósito para servir de pasto al elemento destructor.

QUISICOSAS

Asisti á la sesión municipal del sábado.

Se habia apurado mucho la discusión de una súplica que el señor Núñez hizo á la presidencia.

El señor Baz, pidió la palabra y abrió la boca el alcalde.

—Ruego al señor concejal que se circunscriba al hecho.

Todos disimulamos la risa, incluso los dignos concejales.

Traslada éste detalle al comité fusionista y á don Trinitario que dieron á luz este alcalde, para que se circunscriben á lo hecho.

Bien dije yo en mis consejos: —No hable usted ni una palabra y agárrese al diccionario..... pero nada, nada, nada.

También observé y observamos los que asistimos á la sesión, que el señor López, muy arrimadito al alcalde, le apuntaba lo que habia de decir.

¡Hombre, por Dios! que le hagan una concha de teatro al apuntador.

Mal hace usted apuntar, pues es muy fácil culparle las veces que como anoche se circunscribió el alcalde.

El rengue me tiene cogido de piés á cabeza.

¡Pícaro renguel  
¿Qué hace nuestra autoridad médico-municipal?

Yo tengo toda mi confianza en ella.

El pícaro rengue se va haciendo grande, y es casi imposible ya circunscribirle.

No puedo escribir más.  
La gripe me pestra y me voy á la cama.  
¡Y qué fria debe estar la condenada!  
No, pues á mi no me la dá: la caliente.  
Vaya, lectores míos, muy buenas noches, y si tienen el gripe, que se mejoren.

Servicio telegráfico de preferencia  
(abono diario de 100 á 500 palabras)

YA NO HAY CONCILIACION

Madrid 7.—La conciliación liberal ha fracasado definitivamente.

Ayer, después de una conferencia que celebró el general López Domínguez, con los señores Cassola y Bosch y Fustigueras, comunicó aquel, á las cuatro de la tarde al señor Sagasta, que rechazaba la cartera de Guerra, en vista de que la conciliación no se habia logrado más que entre Gamazo y él, cuando debiera comprender todos los elementos liberales.

Sagasta y Gamazo se lamentan con amargura de la actitud del general López Domínguez, que viene á trastornar todos los planes.

EN BUSCA DE SOLUCION

Madrid 7.—El señor Sagasta ante la separación del general López Domínguez, ha quedado desconcertado y á las ocho de la noche celebró una conferencia con el marqués de la Habana, Puigcerver y Gamazo, en la cual acordaron que hoy conferencien los señores Gamazo y Puigcerver con el fin de consignar en los presupuestos de 1890 á 91 la autorización de la reforma arancelaria antes de la denuncia de los tratados de comercio.

Si estos señores llegan á un acuerdo en este asunto, es seguro que antes del mediodía, habrá nuevo ministerio, entrando Gamazo y sus amigos resueltamente en la mayoría.

EL ESPECTRO CONSERVADOR

Madrid 7.—Si la conferencia que hoy celebren los señores Puigcerver y Gamazo no da los resultados apetecidos, es seguro que el señor Sagasta cansado de tantos obstáculos y viendo lo inútil de sus esfuerzos, aconsejará á la Reina que llame á los conservadores al poder.

Esta amenaza del señor Sagasta, no dará ningún resultado práctico, pues los hombres interesados en la conciliación, han consentido que se deshaga esta, antes que transigir en nada con sus adversarios políticos.

La atención de la gente política está reconcentrada en la conferencia Gamazo-Puigcerver; del resultado de ésta, depende la continuación de los liberales, ó la vuelta al poder de los conservadores.

LA ENFERMEDAD DEL REY

Madrid 7.—El estado de salud

del Rey niño, es el tema de las conversaciones.  
Han llegado á propalarse rumores absurdos y faltos de sentido común.

Del estado actual, no se sabe otra cosa, sino es que continúa con fiebre á la hora en que telegraficó (2'30 m.)

LA GRIPPE EN PALACIO

Madrid 7.—La infanta María Teresa, ha sido invadida de la epidemia reinante.

Su estado no ofrece peligro alguno.

LAS DEFUNCIONES DE AYER.

Madrid 7.—El número de defunciones diarias de la corte, disminuye notablemente cada día.

Ayer ocurrieron ciento sesenta y cuatro.—NIETO.

En La Electricista Salmantina se dará empleo á dos ó tres personas jóvenes é inteligentes, que tengan algunos conocimientos de mecánica y con preferencia de electricidad.

Aprenderán la carrera de electricista y el sueldo será conforme á los adelantos que hagan.

8-d-1

CAMINOS DE HIERRO

DE

SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL

Concurso para suministro de aceite

Se admiten proposiciones en la Oficina de Material y Tracción para el suministro de aceite en el año 1890.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en indicada oficina, donde los interesados pueden examinarlo todos los dias no feriados, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

El plazo del concurso, concluye el día 27 de Enero próximo.

Salamanca 27 de Diciembre de 1889. —El Jefe de oficinas de material, tracción y almacenes, Telesforo de Bustanui.

3-d-3

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 4 de la Cuesta Oviada.

En la administración de este periódico, Corriño 28, darán razón.

—d—5

Casa en renta

Se arrienda el entresuelo y planta baja por separado, de la casa de la calle de Toro 62 y 64, con agua y escusado.

En el Corriño 17, darán razón.

—n—5

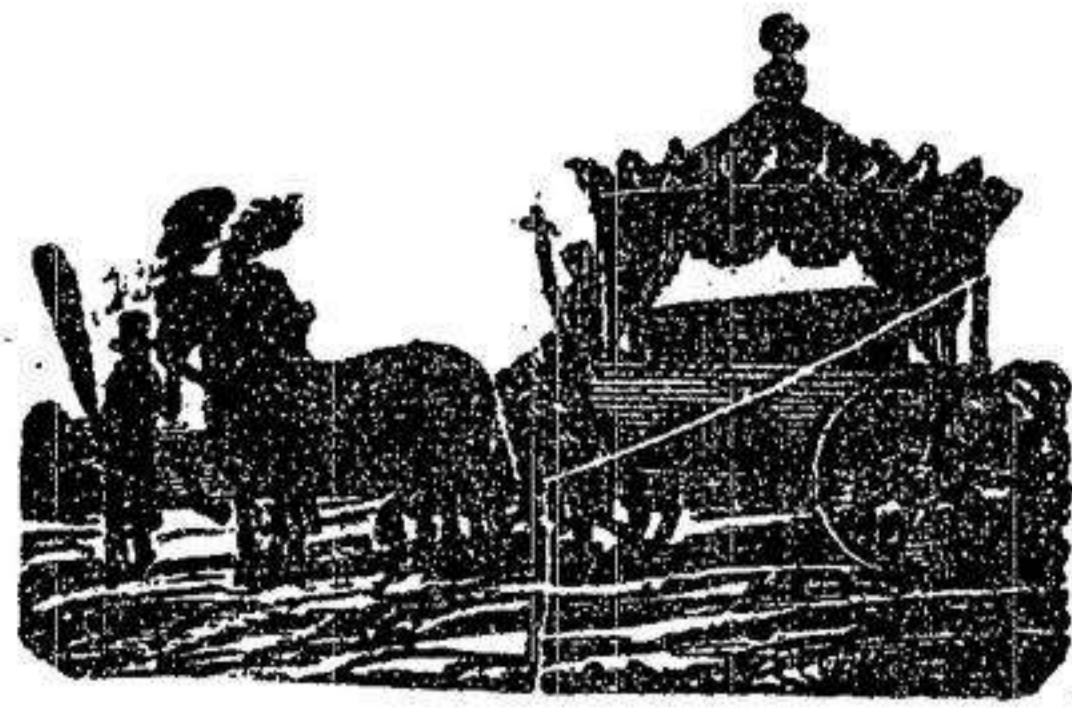
En la Imprenta de este diario se admite un aprendiz cajista.

Imp. de NUÑEZ—Salamanca

En la Imprenta de este diario se ha recibido una gran colección de VISTAS FOTOGRAFICAS de la Exposición de París (VEINTE MODELOS), propias para anuncios del comercio.—Precios: Tamaño grande: 500 impresas en tinta de color, 104 reales.—Idem idem en tinta negra, 84 id.—Tamaño pequeño: 500 idem tinta de color, 84 idem.—Idem idem en tinta negra, 64 idem.—Se mandan muestras gratis á quien las pida.

LA FUNERARIA  
á cargo de  
**MANUEL RODRIGUEZ**  
28, Corrillo, 28

Coches de lujo, 1ª,  
2ª y 3ª, lo mismo  
para los adultos que  
para párvulos



Verdadera economía  
y moralidad  
—  
Féretros-arcaas  
de  
hierro galvanizado  
desde  
50 á 2.500 pesetas.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

Unico depósito en esta provincia de la casa **THE-FUNERAL**,  
Alcalá, 60, Madrid.

Servicio permanente de día y noche  
28-CORRILLO-28

—d—6

TALLER DE CALDERERÍA Y ESTUFISTA  
**DE JOSE CHIMENO,**

Afuera de la Puerta de Zamora, Salamanca

Se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.  
Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos. —d—6

**El gran Gimnasio** Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la **PLAZA MAYOR**, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

**HORAS DE CLASE:** Por la mañana, de nueve á once, de once á una, clase especial para señoras, de cuatro á cinco en el colegio de **SAN IGNACIO DE LOYOLA**, para adultos de cinco en adelante en el **UNICO Gimnasio higiénico** que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

**HONORARIOS:** Al mes 30 reales. Pago adelantado. —d—6

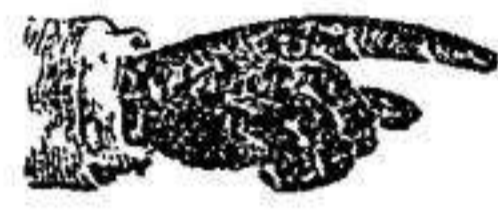
**SE VENDE** una fábrica de curtidos, de esta población, y la casa que dá frente á Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corrillo, 28, darán razón. —d—3

A los vendedores de fincas

En la administración de este periódico, Corrillo, 28, se encargan de la venta de casas, tierras, ó cualquiera cosa que se desee vender, sin que por los anuncios en el periódico, se lleve cantidad alguna, si la finca no se vende, y si ésta se vendiese, una módica retribución. —d—6

BOLETIN de VENTAS de BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 18, correspondiente al 16 de Diciembre de 1889, anunciando subasta de fincas en los juzgados de Ciudad-Rodrigo y Alba.  
Se admiten suscripciones en la imprenta de este diario. Número 28.



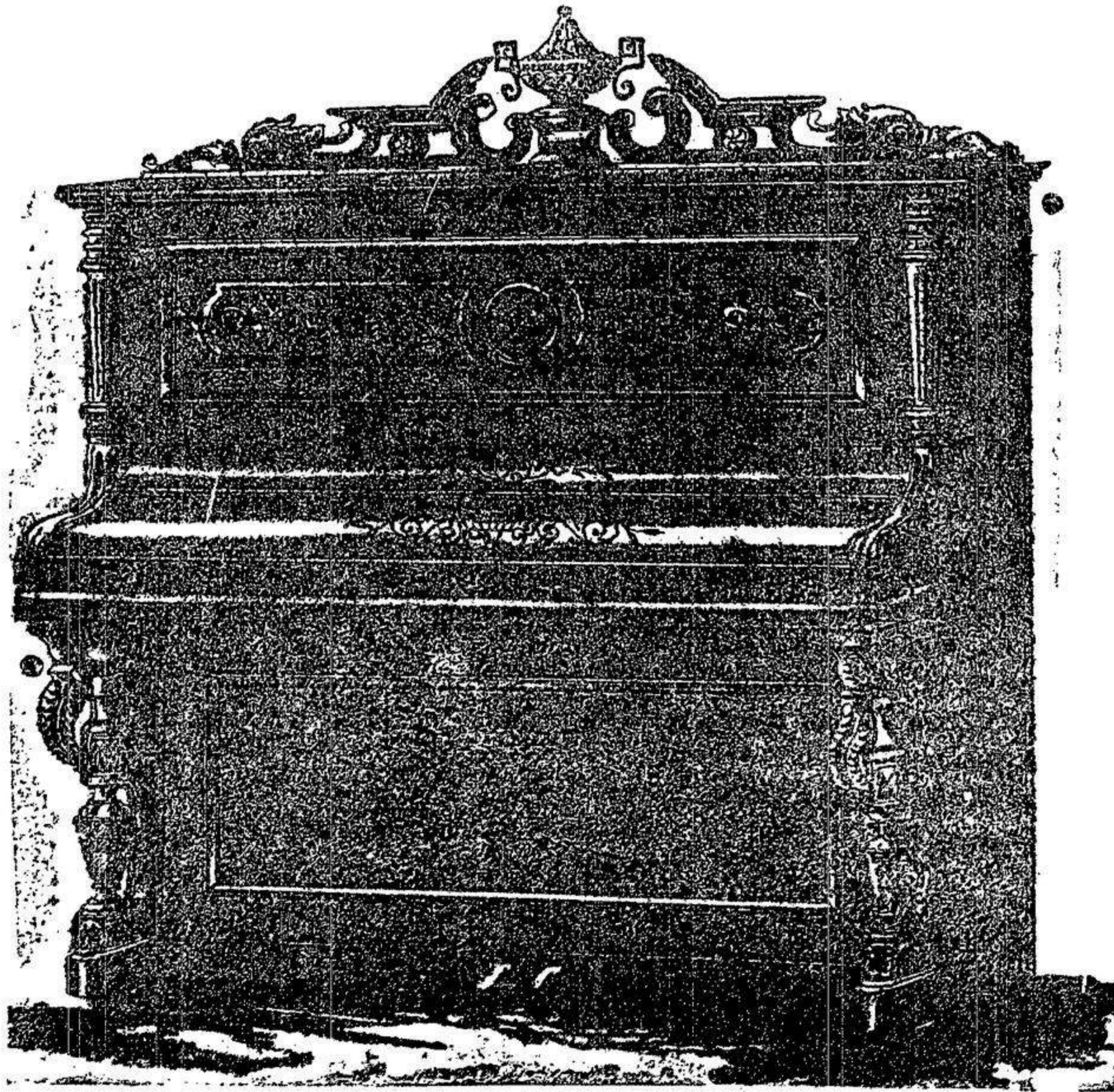
GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES



San Pablo, 2 y 4 - **LUIS HUEBRA** - Salamanca

Pianos de la antigua y acreditada casa Boisselot Fils y Compañía.—Marsella

Armoniums - Aristones



Pianos A Bord.—París

Pianos sistema Norte americanos.—Clavijero de hierro.—Venta á plazos y al contado

San Pablo, 2 y 4 - **LUIS HUEBRA** - Salamanca

—d—6